



## LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS JUEGOS

(Decreto Supremo N.º 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias)

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Sres. Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR (Usar la tabla N.º 1 para el tipo de documento de identidad)				
TIPO	N.º DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
1	2051115341	Recreaciones Casita Feliz		
DOMICILIO FISCAL		DISTRITO		
Jr. Pacaes 544		Cercado de Lima		
CORREO ELECTRÓNICO	recreacioncasita@hotmail.com	TELÉFONO (1)	5248877	TELÉFONO (2)

1

✓ DNI, apellidos y nombres, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico. En caso de no ser persona natural, llenar los datos de la empresa.

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (*) (Usar la tabla N.º 1 para el tipo de documento de identidad)		
TIPO	N.º DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
2	66589621	Noruega Alvino Jorge

2

✓ En caso de presentarse el representante legal.

III. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO, EN CASO SEA PERSONA DISTINTA AL ADMINISTRADO (Usar la tabla N.º 1 para el tipo de documento de identidad)		
TIPO	N.º DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
2	66589621	Noruega Alvino Jorge

3

✓ En caso la persona que trae la solicitud sea diferente al administrado.

IV. DATOS DE LA SALA DE JUEGO	
UBICACIÓN DE LA SALA DE JUEGO	DISTRITO
Av. Nicolás de Pierola N°455	Cercado de Lima

4

✓ Datos del lugar donde se llevará a cabo el juego.

V. DETERMINACIÓN DEL TRIBUTO				
TIPO DE APUESTA	TASA	PERÍODO TRIBUTARIO		TOTAL BASE IMPONIBLE (S/) (Suma de la columna C)
		MES	AÑO	
<input checked="" type="checkbox"/> Bingos, Rifas y Sorteos.	10%	07	2018	6250
<input type="checkbox"/> Pimball, juegos de video y demás juegos electrónicos.				
<input type="checkbox"/> Loterías y otros juegos de azar.				

5

✓ DETERMINACION DEL TRIBUTO. Marcar el tipo de apuesta. Llenar la tasa sobre el ingreso final. Llenar el período tributario.

DETALLE DE LOS ELEMENTOS VENDIDOS O VALOR DE LOS PREMIOS OTORGADOS SEGÚN CORRESPONDA		
VALOR DEL ELEMENTO DE JUEGO O VALOR LOS PREMIOS (A)	CANTIDAD DE ELEMENTOS O PREMIOS OTORGADOS (B)	BASE IMPONIBLE (C = A x B)
1250	5	6250

VI. ANEXOS (Adjunto los siguientes documentos)	
<input type="checkbox"/>	Poder específico en documento público o privado con firma legalizada notarialmente o por un fedatario designado del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

5

✓ Firma en recuadro correspondiente

Tabla N.º 1: Documentos de Identidad	
Tipo	Descripción
1	Registro Único de Contribuyente (RUC)
2	DNI
3	Carné de Identidad (FFAA y FFPP)
4	Carné de Extranjería
5	Pasaporte
6	Otros

(\*) De acuerdo al artículo 62 del TUO de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, las personas jurídicas pueden intervenir en el procedimiento a través de sus representantes legales, quienes actúan premunidos de los respectivos poderes.